



Asamblea General

Distr. limitada
14 de diciembre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 112 del programa

**Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo
y financiero de las Naciones Unidas**

Directrices en materia de normas de control interno

Proyecto de decisión presentado por el Presidente después de celebrar consultas officiosas

La Asamblea General decide tomar nota del informe del Secretario General sobre las directrices en materia de normas de control interno¹ y hacer suyas las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto² y, en este contexto, pide al Secretario General que le presente un informe en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, por conducto de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, tomando en cuenta las directrices en materia de normas de control interno aprobadas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, según corresponda.

¹ A/52/867.

² A/53/508.